

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I

1º Bachillerato LOMCE  
Modalidad Semipresencial

Profesora : Elisa Romero Rodríguez  
Horas semanales: 1 +1  
IES VELÁZQUEZ  
Curso: 2016/17

Introducción .....	3
Objetivos .....	5
Contenidos y secuenciación temporal.....	6
Secuenciación anual .....	8
Criterios y proceso de evaluación .....	9
Medidas de atención a la diversidad y prevención del abandono .....	13
Temas transversales.....	18
Resumen Programación .....	20

## Introducción

---

La **enseñanza semipresencial a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación flexibilizando el lugar dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad semipresencial para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia parcial del alumnado** del centro educativo, al que sólo **acudirán dos días a la semana** y recibirán la mitad de clases presenciales que sus compañeros y para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- **Separación física entre profesor y alumno.**

El alumnado asiste a la mitad de clases presenciales que sus compañeros y en estas clases nos dedicaremos a orientar el seguimiento de la materia.

Debemos fomentar un ambiente de trabajo colaborativo apoyados en las nuevas tecnologías.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

## Objetivos

---

La enseñanza de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** de primero de bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
3. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.
4. Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
5. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
6. Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
7. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
8. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.
9. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
10. Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

**Estos son los objetivos generales de la asignatura, pero en las tareas que se proponen y que desarrollan los contenidos, se establecen los objetivos adaptados a nuestro tipo de enseñanza.**

## Contenidos y secuenciación temporal

Véase la Orden de 5 de agosto de 200 (BOJA nº 169 de 26 de agosto de 2008) donde se desarrolla el currículum del bachillerato en Andalucía.

### Unidades que componen la materia:

Unidad	Tema
<b>Unidad 0. Introducción</b>	<b>Tema 1: Conociendo el equipo</b>
	<b>Tema 2: Organizando la información</b>
	<b>Tema 3: Configurando mi espacio de trabajo</b>
	<b>Tema 4: Organizando la información</b>
	<b>Tema 5: Escribiendo en el ordenador</b>
	<b>Tema 6: Mis textos</b>
<b>Unidad 1. Sociedad de la información</b>	<b>Tema 1: Evolución y desarrollo de las TIC</b>
	<b>Tema 2: Aplicaciones de las TIC</b>
	<b>Tema 3: Sistemas de información corporativos: intranet versus Internet</b>
	<b>Tema 4: Posibilidades y riesgos de las TIC</b>
<b>Unidad 2 Internet y la Web social</b>	<b>Tema 1: Blogs o bitácoras</b>
	<b>Tema 2: De la web 1.0 a la web 2.0</b>
	<b>Tema 3: Multimedia en la Web</b>
	<b>Tema 4: Diseño de páginas web</b>
Unidad	Tema
<b>Unidad 3 Software y hardware, redes y seguridad</b>	<b>Tema 1: Equipos y arquitecturas</b>
	<b>Tema 2: Software libre y Sistemas operativos</b>
	<b>Tema 3: Redes y Servidores</b>
	<b>Tema 4: Administración de la seguridad</b>
<b>Unidad 4 Datos, datos y más datos</b>	<b>Tema 1: Hoja de cálculo: formatos y herramientas</b>
	<b>Tema 2: Funciones</b>
	<b>Tema 3: Gráficos</b>

<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>
<b>Unidad 5 Bases de datos</b>	<b>Tema 1: Conceptos básicos</b>
	<b>Tema 2: Creación y diseño de BD relacionales</b>
	<b>Tema 3: Consultas, formularios e informes</b>
	<b>Tema 4: Lenguaje de consultas SQL</b>
<b>Unidad 6 Programación</b>	<b>Tema 1: Lenguajes de programación</b>
	<b>Tema 2: Programación estructurada</b>
	<b>Tema 3: Programación orientada a objetos</b>
	<b>Tema 4: Simulación de sistemas automáticos</b>

---

## **Secuenciación anual**

---

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación I es una asignatura optativa de primero de Bachillerato, cuya correspondencia con la enseñanza presencial, es de 2 horas semanales (unas 70 horas anuales) que puede servirnos como referencia para una primera estimación temporal.

Con el desarrollo de estos contenidos se pretende que el alumnado aprenda a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento clave en su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Los estudiantes deben poder aplicar una amplia y compleja combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes en el uso avanzado de herramientas informáticas y de comunicaciones, que les permitan ser competentes en múltiples contextos de un entorno digital. Además se pretende que el alumnado adquiera a competencia digital, en los términos que establece la legislación vigente.



## **Criterios y proceso de evaluación**

---

Los **criterios específicos de evaluación de la materia**, según la normativa vigente son:

- Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción.
- Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.
- Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.
- Utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.
- Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos.
- Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario.
- Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.
- Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.
- Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática.
- Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.
- Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos recursos obtenidos.
- Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos.
- Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en subproblemas y definiendo algoritmos que los resuelven.
- Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.
- Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación.

- Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. .

La evaluación en el bachillerato en Andalucía se ajusta a los siguientes criterios generales.

Para la calificación del alumnado se tendrá en cuenta:

1. Para aprobar la materia, el alumno o alumna tiene que aprobar cada uno de los tres trimestres.
2. El cálculo de la nota de cada trimestre se establece de la forma siguiente:
  1. Ítems de clase: 35% del total.
  2. Tareas individuales: 35% del total.
  3. Tarea colaborativa y/o global: 15 % del total.
  4. Tarea presencial (una por trimestre): calificación de “apto” o de “no apto”. En el caso de sacar “no apto”, no se tendrán en cuenta las notas de las tareas y el trimestre se considerará suspendido. 15% del total.
3. Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas. El cálculo de la nota final del curso será la media de los trimestres, redondeándose al alza o a la baja (hasta un 10%) según la participación del alumnado en el aula virtual y atendiendo a los criterios de evaluación arriba citados.

Respecto al reenvío de tareas, será el profesorado el encargado de determinar cuando los errores detectados afectan a conceptos básicos necesarios para un correcto desarrollo del resto de la materia, solicitando al alumno, mediante una petición y correspondiente retroalimentación formativa, un reenvío de dicha tarea, con el objetivo de que el alumno rectifique y aprenda, subsanando esos errores que se han considerado claves y que pueden impedir su avance en el proceso de aprendizaje.

4. Respecto a la tarea presencial, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
  - Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
  - Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
  - Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
  - Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
  - Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.

- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales, global y colaborativa.

**En la guía del curso, se establecen los criterios de evaluación que se aplican en cada una de las tareas que se proponen en las distintas unidades.**

A continuación, detallamos los **criterios tanto de evaluación como de calificación de la materia.**

**Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:**

- Comprender y apreciar la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la sociedad actual.
  - Identificar y diferenciar los elementos físicos que componen los dispositivos TIC.
  - Descargar, instalar, configurar y utilizar software libre.
  - Obtener información de diversas fuentes documentales, locales y remotas. Editar, integrar y estructurar la información, elaborando documentos que incorporen diferentes elementos multimedia con creatividad y originalidad: la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado.
  - Conocer y utilizar herramientas TIC, tanto en local como en red, para la resolución de problemas.
  - Cuidar tanto la apariencia estética como la expresión escrita en las tareas entregadas y en todas las comunicaciones entre el profesorado y alumnado.
  - Repetir las nomenclaturas, los formatos de entrega, las convenciones propias de la materia. Utilizar un lenguaje técnico adecuado, así como una correcta relación de conceptos y/o procedimientos.
  - Utilizar el blog para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, describiendo los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea, justificando los resultados obtenidos, las herramientas utilizadas y las estrategias seguidas.
  - Utilizar servicios de la web 2.0, publicar y compartir recursos, participar activamente en servicios sociales de Internet y colaborar en proyectos comunes con otros miembros de una comunidad.
  - Realizar trabajo colaborativo en el recurso de uso común y obligatorio que es el aula virtual, participando con aportaciones de interés, ayudando a los demás en su trabajo, resolviendo dudas y realizando contribuciones técnicas de utilidad.
  - Utilizar con soltura, responsabilidad y profesionalidad las redes sociales con las que se trabaja en el aula de TIC:
    - Colaborar a través de las mismas en la difusión del trabajo realizado.

TIC I Semipresencial

- Utilizar las hashtags, menciones a usuarios, retransmitir información, trabajar colaborativamente con aportación de ideas, opiniones y críticas constructivas.
- Publicar cuidando la redacción, respetando las licencias, referenciando las fuentes e incrustando y enlazando recursos de distintas redes entre sí.

## **Medidas de atención a la diversidad y prevención del abandono**

---

Las **medidas de atención a la diversidad** desde la materia son:

- Activar un protocolo interno de detección de dificultades dignas de atención, en los distintos aspectos cubiertos por la materia: competencia expresiva y de comprensión, uso de la lengua oral o escrita, acercamiento a los textos literarios, etc. Este proceso podrá verificarse a través del análisis de ciertos parámetros observados en la resolución de tareas o en situaciones de comunicación habitual (foros, conversaciones telefónicas, mensajería, etc.).
- Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno: escasez o disponibilidad anómala del tiempo, periodos de enfermedad, afecciones crónicas, disfunciones o dificultades de aprendizaje.

### **MEDIDAS GENERALES**

Se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa de formación a distancia y semipresencial, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

### **MEDIDAS PARTICULARES**

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IEDA tiene establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.

- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

A estas medidas hay que unirles las propuestas de cada Departamento Didáctico en las programaciones de sus materias/módulos/ámbitos/idiomas.

#### **Medidas propias de la materia:**

- Se diseñarán actividades que irán encaminadas a facilitar que el alumnado con dificultades puedan encontrar la forma de enfrentarse a las tareas.
- Se prestará especial atención a la optimización de la comunicación profesor-alumno utilizando los cauces previamente establecidos (correo interno, mensajes instantáneos, videoconferencia, etc).
- En aquellos casos en que se detecte que algún alumno o alumna presenta dificultades de tipo cognitivo o procedimental se le podrán proponer actividades o recursos específicos encaminados a subsanar tales dificultades.

#### **Plan de prevención del abandono escolar del alumnado y de recuperación del alumnado que no participe en las distintas aulas virtuales.**

---

En la formación a distancia el panorama es el siguiente:

- El estudiante pasa a ser el centro de la formación.
- El docente es un guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento.
- La institución aporta un entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

No basta con cursar formación, disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el

alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

### **¿Qué podemos hacer para prevenir estos abandonos en nuestro centro?**

#### **Antes de matricularse**

---

La más importante prevención sería una completa *información previa* de las posibilidades de estudios a distancia, sus características, condiciones de demanda personal, posibilidades futuras, etc.

Para ello sería necesario considerar como parte de nuestra función, la orientación del potencial alumnado que quiere estudiar a distancia pero que aún no ha presentado ninguna solicitud en esta modalidad. Y se realizará a través de los siguientes canales:

1. PORTAL WEB donde se dispone de:
  - toda la información relativa a nuestras **enseñanzas** en forma de distintos tipos de **recursos web interactivos** accesible a todos desde nuestro portal.
  - un **conjunto de recursos**, accesible desde el portal, sobre las temáticas relacionadas con las áreas susceptibles de generar situaciones problemáticas a los estudiantes: tiempo de dedicación, expectativas y matriculación, estrategias y destrezas, colaboración, canales de ayuda, opciones de formación, oferta educativa disponible y trámites administrativos.
2. El departamento de orientación recoge demandas de información y orientación previas al inicio del curso y da respuesta a estas **consultas externas** a través de e-mail.

#### **Después de matricularse**

---

Las acciones serán objeto de seguimiento control e intervención adecuada en los plazos estableci-

dos por los profesionales asignados en cada caso (tutores, profesores de cada materia/módulo/ámbito/idioma, equipo directivo, departamento de orientación, administrativos).

- Desde la propia Administración Educativa
- Desde nuestro Centro
- Desde de las Tutorías
- Desde los Departamentos didácticos
- Desde el Departamento de Orientación
- Desde todo el Profesorado
- Desde el alumnado

### **Recuperación del alumnado que no participe**

---

Si, a pesar de todas la actuaciones recogidas anteriormente, el alumno abandona el curso se seguirán las siguientes actuaciones destinadas a su recuperación:

**PRIMER MOMENTO** (1 mes después de empezado el curso, 2 meses para el tutor correspondiente)

1. El profesor o profesora de la materia/módulo/ámbito/idioma detecta el posible abandono del alumno y se dirige a él por correo personal para conocer los motivos de éste.

- Si el motivo es personal puede derivar su situación a su tutor o tutora por si esta situación afecta al resto de las materias, ámbitos o módulos.
- Si el motivo es académico le propondrá un plan individual para poder reincorporarse a la actividad del aula. Si fuera necesaria alguna adaptación curricular se solicitará la colaboración del Dpto. de Orientación.
- Si el motivo es de accesibilidad a la plataforma se pondrá en conocimiento de la Tutoría para solicitar las facilidades necesarias a su caso.
- Si el alumno no contesta al correo del profesor o la profesora se lo transmite a su tutor o tutora para que continúe con el procedimiento.

2. El tutor/a accede a la información desde donde se detecta un posible abandono y se dirige a dicho alumno por correo personal para conocer los motivos de éste.



- Si el motivo es personal puede ofrecer una planificación del seguimiento del curso que se adapte a esta circunstancia. El plan propuesto es enviado a todos los profesores de su equipo educativo para que el seguimiento sea extensivo a todas sus materias, ámbitos o módulos.
- Si el motivo es académico se propondrá una reunión del equipo educativo y del Dpto. de orientación para valorar si fuera necesaria una adaptación curricular o, en otro caso, un plan individualizado de atención, recuperación y seguimiento.
- Si el motivo es de accesibilidad a la plataforma se pondrá en conocimiento del Dpto. de Orientación para solicitar las facilidades necesarias a su caso.

## **SEGUNDO MOMENTO** (después de la primera evaluación)

Si el alumno no contesta a los correos se establece contacto telefónico y se solicita su colaboración con la contestación del siguiente cuestionario que evalúe las causas de su abandono, si es definitivo, del curso.

"Agradecemos que contestes a las siguientes preguntas para poder mejorar en la atención personal y académica que prestamos en nuestro centro:

1. ¿Cuál ha sido el motivo por el cuál no puedes continuar los estudios a distancia?
  - a) Me surgió un trabajo que era incompatible con el estudio.
  - b) Un amigo o familiar me convenció para que me matriculara pero yo no estaba realmente convencido/a de estudiar y no quiero seguir.
  - c) Circunstancias familiares me han impedido seguir el curso.
  - c) He enfermado y no puedo continuar
  - d) Pensé que era capaz, pero me resulta muy difícil y no puedo seguir.
  - e) Hace mucho tiempo que dejé de estudiar, he perdido el hábito y no me concentro lo suficiente.
  - f) Tengo dificultades con el ordenador y no sé cómo estudiar y hacer las tareas con él.
  - g) Me he matriculado de muchas y me he desanimado, no puedo seguir.
  
2. Si has marcado alguna de las opciones d), e), f), g) como posibles causas, ¿podrías contestar a la siguiente cuestión? ¿Qué podríamos mejorar para que no hubieras dejado de estudiar a distancia?"

## **Temas transversales**

---

El proceso de enseñanza-aprendizaje no debe proporcionar a nuestros alumnos y alumnas sólo una formación científica, sino que además deberá proporcionar a nuestro alumnado una formación ético-cívico, de actualidad, algunos de los temas que trataremos en el desarrollo de nuestro módulo, serán:

**Educación Moral y Cívica:** Será la base de todos los temas transversales.

Se trabajaran a diario: mostrar cuidado con el material del aula, ser respetuoso con los compañeros, aceptar las normas establecidas en el aula y el centro (puntualidad, horarios, turnos para uso de zonas comunes, fechas de entrega de trabajos, etc..), colaborar y trabajar con todos los compañeros (independientemente de sexo, nacionalidad, o cualquier otro distintivo), etc.. Como día a destacar dentro de este apartado señalaremos el día 3 de diciembre como día de personas con minusvalía, 6 de diciembre día de la Constitución Española y 28 de febrero como día de Andalucía

**Educación Medio Ambiental:** Se dará a conocer al diferentes medidas relacionados con el ahorro de energía, ahorro de materias primas, información sobre como y donde reciclar los dispositivos electrónicos, consumibles, etc.. Algunas fechas relacionadas con este tema: 5 de junio día mundial del medio ambiente, 22 de marzo día mundial del agua

**Educación para la Salud:** Se intenta crear hábitos saludables de trabajo que eviten en un futuro lesiones o enfermedades crónicas. Algunos días a destacar: 16 octubre día mundial de la alimentación y 7 de abril día mundial de la salud.

Bloque	Instrumentos	Actividades prácticas realizadas de forma individual.	Controles de tipo test o de preguntas cortas.	Resultado y exposición de trabajos de ejecución individual o grupal.	La actitud colaboradora y participativa en las actividades de clase.	Control de la asistencia a clase.	Ponderación total
	Criterios de evaluación						
1	Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción	35%	20%	15%	10%	20%	
2	Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.	20%	15%	30%	10%	25%	
	Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.		-		10%	20%	
3	Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos.	50%	-	30%	10%	10%	
4	Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.		40%		10%	10%	
	Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.				10%	10%	
	Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática.	20%	50%		10%	10%	
5	Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos.				10%	20%	
	Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven				10%	20%	
	Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado				10%	20%	
	Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación				10%	20%	
	Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.				10%	20%	

## Resumen Programación

---

IES Velásquez. 41006900  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Estimado alumno:

Como profesora de TIC le informo de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación y calificación de la materia Tecnologías de la Información y Comunicación I.

### Contenidos mínimos:

- Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.
- Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.
- Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario.
- Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos recursos obtenidos.
- Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven.

### Criterios de calificación y evaluación:

- Esta calificación final se calculará de la siguiente forma:
- La media aritmética de las evaluaciones.
- Aprobado siempre que esa media supere un 5 y no haya ninguna evaluación o bloque con una nota inferior a 3.
- Debe estar APTO en las presenciales de cada evaluación.
- La evaluación continua del alumnado requiere de un seguimiento permanente y exhaustivo por parte del profesorado. Por ello, **en una semana** se aceptará como **máximo la entrega del 50% de las tareas** correspondientes a cada periodo de evaluación, salvo autorización expresa del docente.
- Para la calificación del alumnado se tendrá en cuenta:
- Para aprobar la materia, el alumno o alumna tiene que aprobar cada uno de los tres trimestres.
- El cálculo de la nota de cada trimestre se establece de la forma siguiente:  
Ítems de clase: 35% del total.  
Tareas individuales: 35% del total.  
Tarea colaborativa y/o global: 15 % del total.  
Tarea presencial (una por trimestre): calificación de “apto” o de “no apto”. En el caso de sacar “no apto”, no se tendrán en cuenta las notas de las tareas y el trimestre se considerará suspendido. 15% del total.

Sevilla, de noviembre de 2016

Elisa Romero Rodríguez

---

Don/Doña:

Quedo informado de los criterios de evaluación y calificación de la materia TIC I.